

MENDOZA, 26 MAY 2022

VISTO:

El pedido de equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", formulado en EXP-E-CUY: 15212/2022, por el señor Martín Abel LESCANO GONZALEZ, alumno de la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad Regional Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 61/91-CS que establecen las normas a las que deberán ajustarse las tramitaciones de equivalencias de materias.

La Resolución N° 011/2011-CD, que establece condición para el ingreso directo. Lo informado por la Dirección de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la inscripción del señor Martín Abel LESCANO GONZALEZ (DNI: 44.059.193) como alumno regular de esta Facultad, en la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ordenanza N° 02/2016-CS).

ARTÍCULO 2°.- Otorgar al Sr. Martín Abel LESCANO GONZALEZ equivalencias externas por "PASE DE OTRA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA", aprobadas en la carrera de Ingeniería Civil, de la Facultad Regional Mendoza - Universidad Tecnológica Nacional, con las correspondientes al Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería de Petróleos (Plan de Estudios Ordenanza N° 02/2016-CS):

AÑO ACADÉMICO: 2022

MATERIAS DE EQUIVALENCIA INTEGRAL

Carrera de Ingeniería de Petróleos

Carrera de Origen

. ANÁLISIS MATEMÁTICO I	por	. ANÁLISIS MATEMÁTICO I
. FÍSICA I	por	. FÍSICA I
. QUÍMICA GENERAL E INORGÁNICA	por	. QUÍMICA GENERAL
. DIBUJO Y SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	por	. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

ARTÍCULO 3°.- Autorizar la reproducción, de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

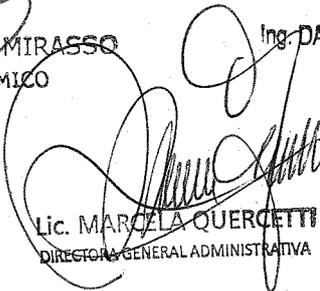
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 293/2022




Dr. ANÍBAL EDMUNDO MIRASSO
SECRETARIO ACADÉMICO


Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
DECANO


Lic. MARCELA QUERCETTI
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA